



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

**APRUEBA PLAN TRIENAL DE CAPACITACION
PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO**

E X E N T A

RESOLUCIÓN N.º. **0810** / 2020

ARICA, 01 ABR 2020

V I S T O S:

Correo electrónico de fecha 13.03.2020 del Jefe (s) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas Alexis Segura Leiva; Resolución Afecta N°2 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil que aprueba Normas de Aplicación General en Materias de Participación funcionaria. Instructivo Presidencial 2015 sobre buenas prácticas laborales; Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 699 de fecha 12.04.2016 que delega funciones a las Jefaturas de Divisiones; Lo dispuesto en el numeral 39, del artículo 12, de la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente Titular del Gobierno Regional de Arica y Parinacota según Decreto N°414 de fecha 02 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del Servicio de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°2, Titulo II denominada Cumplimientos de estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos, inserta en la Resolución Afecta N°2 de fecha 17 de mayo de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** el Plan trienal de capacitación 2020-2022 para el personal del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en lo siguiente:

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2022

AJUSTES PLAN TRIENAL DE CAPACITACIÓN 2020-2022

1. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
Nombre Encargado/a de Capacitación	Danisa Chuquimia Bedoya
Datos contacto Encargado/a de Capacitación	Mail: danisa.chuquimia@gorearicayparinacota.gov.cl Teléfono: 58 2 207337

Misión del Servicio	<p>Liderar la región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.</p>
Objetivos Estratégicos	<p>1) Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes.</p> <p>2) Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.</p> <p>3) Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional.</p> <p>4) Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes</p>
Lineamientos emergentes (El llenado de este punto es optativo)¹	<p>DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN</p> <p>Las estrategias y rutas de acción que permitirán orientar el proceso del PAC 2020 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Integración y participación del Comité Bipartito de Capacitación (CBC), instancia que tiene como función asesorar en materia de capacitación, reforzando funciones de colaboración y apoyo en el Servicio en cuanto a la formulación de sus Políticas y Programas de Capacitación a través de la participación activa de sus funcionarios. – Este Comité define las actividades que permitan contribuir con la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución y que, a su vez, faciliten el desarrollo profesional y de carrera de los funcionarios/as. – Se programarán los cursos y/o actividades de capacitación con base en las prioridades y/o beneficio institucional definiendo los compromisos de ejecución, mecanismo de selección de proveedores y mecanismos de selección de participantes a los cursos de capacitación en concordancia con los montos presupuestados para cada uno de ellos. – Cada curso y/o actividad se realiza una retroalimentación mediante la evaluación y seguimiento de los cursos impartidos para los que se defina este atributo, con el propósito de proponer nuevas y mejores alternativas de acción, así como de vigilar la correcta aplicación del presupuesto autorizado. – El Departamento de Administración y Recursos Humanos con el apoyo del Comité Bipartito de Capacitación velará por el cumplimiento de la transferencia de las competencias de los cursos comprometidos en el PAC-2020, la cual la realizará a través de cuestionarios desde sus Jefaturas directas o relacionadas a la temática de la actividad de capacitación, a fin de establecer si las actividades realizadas y las herramientas e información entregadas han sido aplicadas, replicadas y/o incorporadas en las funciones propias de cada puesto de trabajo con mejoras sustantivas en el desempeño individual.
Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores (El llenado de este punto es optativo)²	

¹ En este punto puede hacer referencia, por ejemplo, a cambios normativos, proyectos especiales, priorización de competencias (producto de la medición de brechas), etc.

a) Plan Anual de Capacitación 2020:

Nombre actividad o área temática de capacitación ²	Responsable o la que responde la actividad de Capacitación	Entorno de Participación	Fecha inicial y de finalización (Trimestres)	Nº de actividades de participación en la actividad	Modalidad de ejecución de la actividad (Presencial o virtual)	Nº de horas asignadas de la actividad	Valor asignado de inversión (M ³)	Indicador de Transferencia (Sí/No o la que corresponde)
Área Temática 1: Herramientas Administración y normativas Sector Público.⁵								
Inducción General a la Administración del Estado.	Capacitación Pertinente para la promoción según DS.69/2004	Directivos Profesionales Técnicos Administrativos	II-III-IV	40	Regional	23	0.-	
Inducción Avanzada a la Administración del Estado		Directivos Profesionales	III - IV	10	Regional	24	0.-	
Elaboración y Planificación de Proyectos	Capacitación Pertinente	Directivos Profesionales Técnicos	II-III	15	Regional	24	4.500.000.-	X
Términos Técnicos de Referencia	Capacitación Pertinente	Directivos Profesionales Técnicos	II-III	10	Regional	16	3.000.000.-	X
Fortalecimiento de la Probidad y Transparencia en el Sector Público	Capacitación Pertinente	Directivos Profesionales Técnicos Administrativos Auxiliares	III	30	Regional	23	0	
Subtotal Área Temática 1 Herramientas Administración y normativas Sector Público.				105		110	7.500.000.-	
Área Temática 2: Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.⁶								

² En este punto indicar temáticas o aspectos operativos de la gestión que se desean mejorar o que se consideran relevantes de trabajar, considerando la gestión del año 2019, o anterior si se estima pertinente.

³ Se identifican 4 Áreas Temáticas de capacitación acorde al Plan Trienal 2020-2022, no se registran modificaciones en dichas áreas.

⁴ La propuesta no considera cambios en términos de las actividades de capacitación, cantidad de participantes u horas de capacitación comprometidas en **Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2020**.

⁵ **Herramientas Administración y normativas Sector Público:** Es un Área Temática de Capacitación donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que tienen relación con temas administración y normativas públicas. Junto con ello, esta Área Temática incorpora las líneas de formación dadas por el Marco de Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales, de esta forma para el año 2020 se ha considerado necesario continuar con el fortalecimiento de profesionales en el proceso de Fortalecimiento de la Probidad y Transparencia en el Sector Público, a través de talleres y cursos del portal Educa Transparencia. En esta Área se incluye, entre otras, 1 acción de capacitación a ser evaluada en transferencia denominada "**Inducción General a la Administración del Estado**" y otra acción actividad "**inducción Avanzada a la Administración de Estado**", actividades a gestionar con la Contraloría General de la República, a través de su centro CEA, Centro de Estudios de la Administración del Estado, con fecha tentativa de realización en el II Trimestre del 2020, y III Trimestre respectivamente, según lo indicado en el **Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2020**.

⁶ **Herramienta de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público:** Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que el presente año tienen relación con las acciones de capacitación en materias de Compras Públicas, Gestión Documental, Gestión de Riesgos y Administración a la gestión Pública, acciones a desarrollar entre el II semestre y el IV del año 2020, en el caso de la capacitación gratuita, se gestiona, a través de la página educatransparencia.cl.

⁷ **Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales:** Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, el servicio ha contemplado el fortalecimiento de las habilidades blandas como el asertividad y la comunicación como claves en la obtención de los logros institucionales, por lo que ha fijado 1 acción que incluya las habilidades blandas o de género y otras acciones destinadas al fortalecimiento del lenguaje claro, en

Compras Públicas	Capacitación Pertinente	Profesionales Técnicos Administrativos y Auxiliares	II	10	Regional	16	2.500.000	X
Gestión Documental y Transparencia	Capacitación Pertinente	Directivos Profesionales Técnicos y Administrativos	III-IV	10	Regional	16	0	
Gestión de Riesgos	Capacitación Pertinente	Directivos Profesionales Técnicos Administrativos y Auxiliares	III	14	Regional	16	3.500.000	X
Administración en la Gestión Pública.	Fortalecimiento de las competencias Técnicas	Directivos Profesionales Técnicos y Administrativos	II-III	10	Regional	20	2.500.000	X
Subtotal Área Temática 2 Herramientas de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público.				44		68	8.500.000.-	
Área Temática 3: Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales.								
Habilidades Blandas y/o Género	Relaciones interpersonales	Directivos Profesionales Técnicos Administrativos Auxiliares	II-III	10	Regional	8	2.000.000.-	X
Inducción al lenguaje Claro	Habilidades Blandas	Profesionales Técnicos Administrativos	III-V	5	Regional	2	0.-	
Subtotal Área Temática 3 Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales.				20		10	2.000.000.-	
Área Temática 4: Herramientas de mejora en la Gestión Institucional.⁷								
Manejo del Estrés	Mejora del Clima Laboral	Directivos Profesionales Técnicos Administrativos Auxiliares	I-II	20	Regional	8	3.000.000.-	X
Subtotal Área Temática 4 Herramientas de mejora en la Gestión Institucional.				20		8	3.000.000.-	
Necesidades Emergentes								
Fondos concursables								

el caso de la capacitación gratuita, se gestiona, a través de la página educatransparencia.cl, con fecha de ejecución del II al IV semestre del año 2020.

⁸ **Herramienta de Mejora en la Gestión Institucional:** Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que tienen relación con temas de mejora de competencias en la gestión interna del servicio y de los recursos públicos, calidad de elaboración de propuestas o proyectos dirigidos a la comunidad, el desarrollo de políticas e instrumentos de planificación, articulación con el sector público, entre otros. En esta Área se incluye, entre otras, 1 acción de capacitación a ser evaluada en transferencia denominada "Mejora del Clima Laboral" con fecha tentativa de realización en el II Trimestre del 2020, según lo indicado en el Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2022.

Total Áreas Temáticas (1+2+3+4)				189		196	\$21.000.000.-	
							Total presupuesto (\$)⁹	Nº de actividades a evaluar en transferencia¹¹
							\$21.000.000.-	7

b) Ajustes Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2020 – 2022:¹⁰

Se informa “Sin Modificaciones en Estrategia Trienal para el Año 2022”.

Documento Técnico elaborado por:

Comité Bipartito de Capacitación
Departamento de Administración y Recursos Humanos
División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“Por orden del Intendente Regional”


CARLOS ORTEGA MOLINA
Jefe División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota


APT/COM/CER/jmm

Distribución Física: Oficina de Partes Gore AyP:

Distribución Digital: Comité Bipartito de Capacitación- Depto. GDP

⁹ El presupuesto año 2020 corresponde al disponible e informado por la DAF del Gore al Comité Bipartito de Capacitación, por lo que las acciones de capacitación valorizadas solo contemplan el año 2020, independiente del plan de formación que se extiende hasta el 2022, sujeto a presupuesto anual en esta materia en el servicio.

¹⁰ Se identifica el detalle de las actividades de capacitación que son objetivo de compromiso de evaluación de transferencia en Área Temática 1, 2, 3 y 4.

¹¹ En caso que el servicio no posea o no identifique cambios a su estrategia de formación trienal, se solicita que indique en el cuadro “SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2020”.